

Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos
BUIN,

26 MAYO 2022

DECRETO ALC. N° 1540 /VISTOS: Las Facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18695
Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones los Arts. 63, 64, 65, 66 y 97 letra c) de la Ley N° 18.883
Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alc. N° 848 de fecha 24 de marzo de 2022, que aprueba la programación de horas extraordinarias para el mes de abril de 2022 a los funcionarios de las diferentes direcciones municipales.
- 2.- Memorándum N° 408 de fecha 07 de abril de 2022 que autoriza el pago de horas extraordinarias para las funcionaria doña Camila Castillo González, de la Dirección de Administración y Finanzas, las cuales no fueron consideradas en la programación inicial del mes de abril de 2022.
- 3.- Memorándum N° 527 de fecha 05 de mayo de 2022 que autoriza el pago de horas extraordinarias para la funcionaria doña Carol Cifuentes Ponce, de la Dirección de Administración y Finanzas, las cuales fueron realizadas y no consideradas en la programación inicial del mes de abril de 2022.
- 4.- Memorándum N° 1697 de fecha 09 de mayo de 2022 que autoriza el pago de horas extraordinarias para el funcionario don Victor Silva Silva, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, las cuales fueron realizadas y no consideradas en la programación inicial del mes de abril de 2022.
- 5.- Memorándum N° 75 de fecha 09 de mayo de 2022 que autoriza el pago de horas extraordinarias para el funcionario don Cristian Lillo Camilo, de la Alcaldía, las cuales no fueron consideradas en la programación inicial del mes de abril de 2022.
- 6.- Memorándum N° 126 de fecha 09 de mayo de 2022, que modifica memorándum N° 78 de la Administración Municipal y memorándum N°347 de la Dirección de Administración y Finanzas, donde se informa la programación de horas extraordinarias para el mes de abril de 2022.
- 7.- Memorándum N° 89 de fecha 09 de mayo de 2022, que autoriza el pago de horas extraordinarias de los conductores del programa Buin Seguro, las cuales fueron trabajadas y no consideradas dentro de la programación inicial del mes de abril de 2022.
- 8.- Memorándum N° 1716 de fecha 13 de mayo de 2022 que autoriza el pago de horas extraordinarias para la funcionaria doña Camila Guzman Canales, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, las cuales no fueron consideradas en la programación inicial del mes de abril de 2022.
- 9.- Memorándum N° 329 de fecha 16 de mayo de 2022 que autoriza el pago de horas extraordinarias para los funcionarios don Paulino Llantén, don Manuel Miranda y don José Lidueño, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, las cuales no fueron consideradas en la programación inicial del mes de abril de 2022.
- 10.- Memorándum N° 1729 de fecha 17 de mayo de 2022 que autoriza el pago de horas extraordinarias para la funcionaria doña Mariana Campusano Parra, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, las cuales fueron realizadas y no consideradas en la programación inicial del mes de abril de 2022.
- 11.- Resolución del Sr. Administrador Municipal que autoriza el pago de horas extraordinarias a los funcionarios Sra. Ximena Zelada Valencia, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Sr. Freddy Carrasco Salazar de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

DECRETO

1.- Modifíquese el Decreto Alc. N° 848 de fecha 24 de marzo de 2022, que aprueba la programación de horas extraordinarias para el mes de abril 2022, exclusivamente en los casos de los funcionarios que se señalan, los cuales durante el mes de abril por razones de servicio debieron desempeñar labores adicionales a la programación original, situación que obliga a modificar las horas autorizadas originalmente, por las siguientes:

Nombre del Funcionario	Rut	Pago		Valor 25%	Valor 50%	Total Horas Extras	Compensatorias		Función
		25%	50%				25%	50%	
BARRERA ABURTO JAVIER		40	142	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 560.716	0	0	Turnos rotativos y apoyo adicional en actividades.

Nombre del Funcionario	Rut	Pago		Valor 25%	Valor 50%	Total Horas Extras	Compensatorias		Función
		25%	50%				25%	50%	
CAMPUSANO PARRA MARIANA		7	5	\$ 3.700	\$ 4.440	\$ 48.100	0	0	Labores administrativas en Oficina de la Vivienda y de emergencia.
CARRASCO SALAZAR FREDDY		10	38	\$ 9.114	\$ 10.937	\$ 506.746	0	0	Fiscalización Semana Santa
LILLO CAMILO CRISTIAN		12	1	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 35.178	0	0	Conductor oficina de Prensa y Comunicaciones
CASTILLO GONZALEZ CAMILA		30	20	\$ 3.700	\$ 4.440	\$ 199.800	0	0	Revisión y registro de información del personal de planta, contrata, honorarios, código del trabajo, suplencias y reemplazos, realizadas desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, para dar cumplimiento del Art 3 Ley 20.922, que exige cargar esta información a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo durante el mes de abril de cada año.
CIFUENTES PONCE CAROL		8	32	\$ 4.358	\$ 5.230	\$ 202.224	0	0	Se realizaron trabajos los días sábados de archivo y traslado de documentación para resguardo en container del aparcadero.
CONTRERAS OLIVARES ROBERTO		18	88	\$ 4.358	\$ 5.230	\$ 538.684	0	0	Labores impostergables en la fiscalización de ferias libres y sanitización en diferentes localidades de la comuna, producto del estado Comunal, COVID-19.
DIAZ SANCHEZ ALFONSO		40	189	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 711.022	0	0	Turnos rotativos y apoyo adicional en actividades.
GAETE NAVARRO LUIS		11	25	\$ 2.196	\$ 2.635	\$ 90.031	0	0	Turnos rotativos y apoyo adicional en actividades.
GUTIERREZ REYES MIGUEL		40	167	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 640.666	0	0	Turnos rotativos y apoyo adicional en actividades.
GUZMAN CANALES CAMILA		30	13	\$ 2.196	\$ 2.635	\$ 100.135	0	0	Cajera piscina temperada de Maipo
LACOURT BUSTOS VICTOR		40	113	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 467.974	0	0	Turnos rotativos y apoyo adicional en actividades.
LIDUEÑO COFRE JOSE		0	40	\$ 4.358	\$ 5.230	\$ 209.200	0	0	Apoyo en alimentación y limpieza de caniles municipales.
LLANTEN ARAYA PAULINO		24	40	\$ 3.192	\$ 3.830	\$ 229.808	0	0	Apoyo en limpieza y mantención de punto limpio municipal ubicado en DIMAAO
MARIHUAL LEAL PEDRO		40	121	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 493.558	0	0	Turnos rotativos y apoyo adicional en actividades.
MIRANDA MOLINA MANUEL		11	15	\$ 2.196	\$ 2.635	\$ 63.681	0	0	Apoyo en limpieza y mantención de punto limpio municipal ubicado en DIMAAO
RAMÍREZ CASTRO JAIME		27	90	\$ 3.192	\$ 3.830	\$ 430.884	0	0	Labores impostergables en la fiscalización de ferias libres y sanitización en diferentes localidades de la comuna, producto del estado Comunal, COVID-19.
SÁNCHEZ MARCHANT ANDRÉS		40	143	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 563.914	0	0	Turnos rotativos y apoyo adicional en actividades.
SILVA GARCIA MARCELA		30	105	\$ 3.192	\$ 3.830	\$ 497.910	0	0	Labores impostergables en la fiscalización de Ferias libres.
SILVA SILVA VICTOR		40	49	\$ 2.828	\$ 3.394	\$ 279.426	0	0	Apoyo en actividades para la Gestión Municipal.
VERGARA ZENTENO MIGUEL		40	136	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 541.528	0	0	Turnos rotativos y apoyo adicional en actividades.
ZELADA VALENCIA XIMENA		40	36	\$ 2.343	\$ 2.811	\$ 194.916	0	0	Labores encomendadas por DIDECO

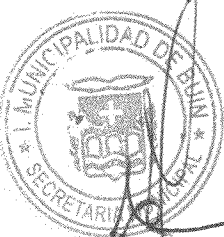
Nombre del Funcionario	Rut	Pago		Valor 25%	Valor 50%	Total Horas Extras	Compensatorias		Función
		25%	50%				25%	50%	
ZUMELZU BECERRA FERNANDO		13	86	\$ 3.700	\$ 4.440	\$ 429.940	0	0	Labores imposterables en la fiscalización de ferias libres y sanitización en diferentes localidades de la comuna, producto del estado Comunal, COVID-19.

2.- El gasto del personal de Planta se imputará a la Asignación Presupuestaria 215.21.01.004.005

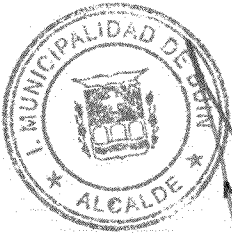
"Trabajos Extraordinarios".

3.- El gasto del personal a Contrata se imputará a la Asignación Presupuestaria 215.21.02.004.005

"Trabajos Extraordinarios".



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL/GMG/VVS/IVR/VFG/ccg.
DISTRIBUCION
Secretaria Municipal
Recursos Humanos
Remuneraciones